

09 de enero del 2023
DVM-AC-DDC-DPSC-002-2023

Señora
Ana Mariela Abarca Restrepo
Directora de Desarrollo Curricular
Ministerio de Educación Pública

Asunto: Seguimiento texto literario “Esa nube no se mueve, Isla del Coco, Costa Rica”.

Estimada señora:

El presente documento contiene la respuesta a la solicitud realizada por la señora Gabriela Calvo Aragón con fecha del 29 de noviembre del año en curso, la cual fue remitida a la Asesoría Nacional de Español de I y II Ciclos el día 20 de diciembre. En la misiva, se insta a analizar los ajustes efectuados a la obra literaria “Esa nube no se mueve”. Lo anterior, según las modificaciones o mejoras apuntadas en el criterio técnico DVM-AC-DDC-DPSC-272-2022.

La atención a la petitoria estuvo a cargo de Fabricio Díaz Porras, asesor nacional de Español.

Luego de realizar una tercera lectura y revisión de la obra literaria **Esa nube no se mueve, Isla del Coco, Costa Rica**, se constata que, efectivamente, se llevó a cabo la corrección de forma o estilo del texto requerida.

“Encendamos juntos la luz”

Página 2 de 2

De acuerdo con lo supracitado, la Asesoría Nacional de Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclos reafirma que el texto narrativo puede ser utilizado por el estudiantado de Segundo Ciclo como lectura con carácter recreativo y no como parte de la lista oficial de lecturas. Esto último, por cuanto la modificación del listado oficial de textos literarios puede ser realizada únicamente por el Consejo Superior de Educación.

Atentamente,

Manuel Baltodano Enríquez

Jefe

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

CC -Archivo.

Realizado por: FDP